

CONSTRUCTORA ALMIEDA REINOSO CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías me permito poner en consideración, mi informe como comisario de la empresa.

1.- Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los estados financieros y demás libros sociales de la Compañía, del ejercicio económico del año 2013, debo manifestar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular.

Huaca, a 25 de abril del 2015

Atentamente,



Sra. Clara Narcisa Almeida Reinoso

PRESIDENTA